

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página . . . . .	125 pesetas
Media ídem . . . . .	65 —
Cuarto ídem . . . . .	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. / /

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros . . . . .	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# El Método Ortiz para Escuelas y oposiciones

Este nuevo **Método de enseñanza** supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta son: *Completo, Graduado, Ciclico, Concéntrico, Práctico, Económico*, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos o por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Es el éxito más grande contemporáneo, la obra cumbre de

**La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.**  
**CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID**

La colección que lleva el nombre de **Cursos graduados Ortiz** se divide en tres grados: *Preparatorio, Elemental y Superior*, teniendo cada uno estos trece títulos, en volumen separado:

*Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Lengua española.—Aritmética.—Geografía. Historia de España y Universal.—Derecho y Urbanidad.—Geometría y Dibujo.—Ciencias fisiconaturales.—Fisiología, Higiene y Gimnasia.—Industrias y profesiones (dos libros para niños y para niñas).—Ejercicios prácticos (de todas las materias, incluso Dibujo, Cantos, Juegos, Gimnasia y Labores).—Programas (de todas las materias, con espacio en blanco para formar seis o más grados y adaptarse a las teorías Decroly, Montessori, etc.)*

**Enciclopedias.**—En cada grado hay una *Enciclopedia* que comprende, en un solo volumen, todas las asignaturas reglamentarias. Hay, por lo tanto, *Enciclopedia del Grado preparatorio*, otra del *Grado elemental*, y otra del *Grado superior*. La nueva edición sirve lo mismo para niños que para niñas.

**Quince cuadernos de problemas**, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, *Preparatorio*; números 3 a 7, *Elemental*, y números 8 a 15, *Superior*.

**Libro auxiliar del Maestro**, un volumen para cada uno de los tres grados, Contiene la solución, no sólo de los *problemas aritméticos*, sino de todos los *Ejercicios prácticos* de las distintas materias escolares, incluso modelos para *Labores* y notas pedagógicas para *oposidores*, exposiciones, aspirantes a ingreso en Normales, Institutos y Academias.

	GRADO PREPARATORIO		GRADO ELEMENTAL		GRADO SUPERIOR	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos. . . . .	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias . . . . .	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas. . . . .	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro. . . . .	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

**TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES**

# DE ACTUALIDAD

## PEDIMOS REVISIÓN DE EXPEDIENTES GUBERNATIVOS

*El nuevo Gobierno viene entregado, desde el primer momento, a una labor de pacificación de espíritus, que consiste, principalmente, en la revisión de actos de la Dictadura, y corrección de aquellos que, por virtud de su misma naturaleza, tienen algún carácter de extralegalidad. En esta revisión se distingue, por su diligencia y por su amplitud de criterio, el señor Ministro de Instrucción pública. Los estudiantes castigados o detenidos han sido indultados o puestos en libertad; varios catedráticos que, por causas diversas, habían sido bajas, serán reintegrados, etcétera, etc. Esperamos que será pronto repuesto un Inspector que fué declarado cesante de una manera violenta. Recordamos también algunos traslados de estos funcionarios que no tenían más justificación que la propia esencia del Gobierno dictador. Pero nosotros rogamos que esta revisión alcance a no pocos expedientes formados a Maestros en los cuales las faltas han tenido, a veces, una pretendida y aparente justificación. Queremos y pedimos que se proceda con una gran benevolencia aplicando el indulto cuando no sea posible ya el sobreseimiento. Sabemos que autoridades locales y gubernativas, amparándose o cubriéndose con las facultades que les dió la Dictadura, y contra los deseos de ésta, han cometido abusos, han formado expedientes a Maestros, los han perseguido. Rogamos que la revisión no quede limitada a esos casos de notoriedad pública, que produjeron cierto escándalo nacional, sino también a estos otros silenciosos, disfrazados con trámites de legalidad, pero no menos injustos. Hay dos formas aplicables: el indulto para lo resuelto y el sobreseimiento para lo que se tramita todavía.*

### **Sobre huérfanos del Magisterio.**—

Hemos publicado ya numerosos comentarios a la situación en que se halla este asunto y las perturbaciones que con motivo del mismo se están produciendo en el Magisterio. No falta quien considera que es un poco extremada la censura que hemos formulado. Nosotros la creemos justa, y sobre todo, con ella no queremos molestar a las personas ni a nadie, sino evitar en cuanto depende de nuestra actitud que el socorro o protección a los huérfanos no caiga en el mismo abandono y retraso que otros varios asuntos, como el de provisión de Escuelas. Nuestro celo por este y por otros problemas nos ha aconsejado dar la voz de alerta en la forma que lo hemos hecho. Mas para que se vea que nuestra actitud se juzga acertada, véase lo que de este mismo asunto, y por su cuenta, escribe nuestro colega *La Instrucción primaria*, de San Sebastián:

«A estas alturas, es decir, a fin del mes de

enero, no han llegado a San Sebastián los ansiados modelitos en que ha de solicitarse autorización para el traslado, y quien sabe si después de no haber servido para este mes tampoco estarán a punto en el próximo semestre. Hemos leído que se ha remitido a las Secciones una Circular telegráfica ordenando la admisión de las fichas antiguas con el sello de cincuenta céntimos de la Protección de Huérfanos. Nos consta que en la de Guipúzcoa no se ha recibido el telegrama; pero, sin embargo, ya tenían adoptado el acuerdo de admitir los modelos antiguos siempre que llevasen los reintegros de rigor.

Lo cierto es que en esta Representación de la Arrendataria no tienen más que timbres de cincuenta céntimos y de peseta y fichas de solicitud de destinos. Y en todas partes debe pasar tres cuartos de lo mismo, con lo que se puede afirmar que el fracaso de la Junta ha sido rotundo, pues ni en este asunto ni en el más importante de verdadero

proteccionismo ha adelantado un solo paso.»

Esto viene a confirmar lo que hemos dicho nosotros antes, salvo lo del fracaso que nosotros no lo habíamos afirmado tan concretamente.



**Maestros de Pósitos Marítimos.**— En breve se publicará la lista de los Maestros aprobados en el último cursillo, y al mismo tiempo se harán los nombramientos definitivos para las Escuelas vacantes.

Se nombran, previa elección de plazas, treinta y cuatro Maestros y quedan cuatro vacantes desiertas que son Fornells, de Baleares y Escarabote (Boiro), Lariño (Carnota), y Corrubelo (todas de la provincia de Coruña).



**Las autorizaciones y los tres años.**— Hemos de insistir en que se permita presentar autorizaciones para solicitar Escuelas por el cuarto turno todos los meses, en los diez primeros días, para los que hayan cumplido los tres años en la misma Escuela.

Abona esta petición el hecho de haber algunos que no las han podido presentar por esperar la publicación de los nuevos modelos. Pero, además, hay otros casos que lo justifican plenamente.

He aquí uno que nos expone nuestro culto compañero D. Ignacio Sáez. Fué nombrado, para la Escuela que ahora tiene, por Real orden de 4 de diciembre de 1926, publicada en la *Gaceta* del día 14, y, sin duda para simplificar la contabilidad, se dijo que no tomaran posesión hasta el día 1.º de enero de 1927. Pero causas de fuerza mayor le impidieron posesionarse ese día y lo hizo el 4 de enero de 1927. Han pasado ya, con exceso, los tres años, pero no se le admiten las autorizaciones.

Este caso especial merecía una mayor benevolencia de la que se ha usado negándole la admisión de autorizaciones. Pero entendemos que, para evitar resoluciones particulares, se impone de una vez la medida que tenemos solicitada, favorable a la admisión de esos documentos mensualmente. Las razones generales las hemos dicho ya repetidas veces.



**Homenaje al Sr. García Molinas.** Se ha celebrado con extraordinaria animación, en el circo de Price, el homenaje que

todas las instituciones de carácter benéfico social, a que pertenece, tributaban al señor García Molinas, por la continuada y constante labor que desde hace años viene realizando en pro de los menesterosos y especialmente de los niños.

En el escenario tomaron asiento los representantes de los Patronatos y Asociaciones organizadores del homenaje, ocupando la presidencia el Gobernador civil, que asistía en representación del Ministro de la Gobernación, y el Sr. Suárez Somonte, que ostentaba la del Ministro de Instrucción pública.

Después de leídas las adhesiones recibidas, entre las que figuraban las de los Infantes D. Juan y D. Gonzalo e Infantas doña Cristina y doña Beatriz, D. Serafín Alvarez Quintero leyó un bellissimo trabajo, en el que, en nombre de los niños y menesterosos, se ofrendaba al Sr. García Molinas la prueba de cariño y adhesión que representaba el acto.

Luego, «Pitusín», vestido de golfillo madrileño, recitó un monólogo compuesto especialmente para este acto por D. Carlos Arniches.

Después, doña María Soriano, Directora de la Escuela Central de Anormales, leyó un admirable trabajo en nombre de las madres españolas.

Por último, varios millares de niños desfilaron ante el Sr. García Molinas, a quien aclamaron entusiásticamente.



**Homenaje a dos Maestros.**— En la Escuela Normal de Maestros se celebró un homenaje a D. José María Seselle y don Pablo Testillano. El motivo del mismo fué el haber cumplido cincuenta y cuarenta y cinco años, respectivamente, dedicados a la enseñanza.

Habló D. Pedro García Marín, presidente de la Asociación de Maestros nacionales de Madrid, haciendo una sucinta relación de los méritos de los homenajeados, en términos tan calurosos y entusiastas, que sus palabras fueron aplaudidas con entusiasmo.

Usaron igualmente de la palabra el secretario de la Asociación Matritense de Caridad, los Maestros nacionales D. Gabriel Gutiérrez y D. Juan Mateo Vera; el Inspector D. Francisco Carrillo, y el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.

Todos tuvieron frases de cariño, respeto y consideración para los mencionados Maes-

tros nacionales, cuyas cualidades enaltecieron como se merecían.

Unimos nuestra felicitación cordial y entusiasta a las muchas que recibieron y damos a los veteranos compañeros la más sincera enhorabuena.



**Añoranzas.**—Refiriéndose a una gaceta publicada días pasados en nuestro periódico, nos dice D. Minio Girón en apreciable carta, que con gusto transcribimos:

«Como antiguo suscriptor, en el número correspondiente al 28 de enero último, veo que se comenta de la sección «Hace sesenta años», de *El Imparcial*, un suelto en el que aparece, no sólo de ese tiempo, sino bastante menos, una situación desesperante de los Maestros, por ser costumbre en esa época pagar mal y tarde, vergüenza nacional que fué demasíadamente larga.

Eso es sobradamente cierto; yo mismo fuí Maestro de esos tiempos, con Escuela en propiedad, cuando apenas tenía diez y siete años, con oposiciones hechas; más tarde redactor de diarios y revistas, y en la asignatura de Gramática colaborador de Tribunales de oposición a ingreso en la carrera de Ingenieros geógrafos.

¿Y qué? Pues que tuve que renunciar la Escuela, con harto sentimiento, y dedicarme a la enseñanza privada, fundando en 1893, en Madrid, el Colegio de Girón de Primera enseñanza, donde aún, a mi modo, laboro por la cultura y hago patria, sin más subvención que mi trabajo y sin más protección que la que me da mi vocación y mi entusiasmo.

Afortunadamente, los tiempos han cambiado; pero los Maestros antiguos que renun-

ciaron sus Escuelas por dura ley de la necesidad, viéndose en obscuro rincón, truncada su carrera, habiendo hecho tanto por los altos ideales de la patria, ¿qué han de decir?»



**En obsequio al Maestro Benedito.**—En el salón de Té del Círculo de Bellas Artes se celebró el domingo una merienda entre los alumnos que asisten al cursillo de Canto y Rítmica que dirige el maestro Benedito.

El objeto fué para cambiar impresiones y tener un rato de charla con él; pero tuvieron la suerte de poder distraer de sus ocupaciones al señor Director de Primera enseñanza, y la reunión resultó más amena y cordial, pues fué avalorada por la elocuencia del Sr. Suárez Somonte, por su jovialidad y por sus enseñanzas, en las que demostró un gran conocimiento de la Escuela y de lo que debe ser el Maestro para que pueda ensanchar sus horizontes y llevarlos a la Escuela, sea la que fuere.

Fué un rato delicioso y en extremo grato.

---

## ASOCIACIONES DE MAESTROS

---

**Escuelas nacionales de Madrid.** Se convoca a la Junta general extraordinaria que celebrará esta Asociación el día 9 del actual, a las diez y media en primera convocatoria, y a las once en segunda, en la Escuela Normal de Maestros (San Bernardo, 80), para proceder a la discusión y aprobación de la reforma del Reglamento. El Secretario, *Decoroso Villar*.

---

## Recitaciones Escolares

— por —

EZEQUIEL SOLANA

Este libro es una recopilación de trozos selectos de los principales escritores; hay trozos en prosa y en verso, con la mayor variedad de metros. Es á dividido en siete secciones, que tratan de la familia, de la Escuela, la patria, la Humanidad, el arte, la naturaleza y Dios; contiene 150 composiciones distintas, todas elegidas de los más variados géneros; va ilustrado con los retratos y biografías de los autores, y forma un volumen de 231 páginas.

**Ejemplar, encartonado, 1,50 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**—APARTADO 131, MADRID

## DICE EL SEÑOR SUÁREZ SOMONTE

## SOBRE OPOSICIONES RESTRINGIDAS Y MEJORAS EN EL ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO

De las copiosas declaraciones del señor Suárez Somonte, nuestro ilustre amigo, en Sevilla, tenemos que recoger y señalar todavía dos puntos interesantes que se refieren a las oposiciones restringidas para el ascenso en el Escalafón del Magisterio y a la mejora de los sueldos del mismo. Son, como se ve, dos problemas de palpitante actualidad en todos los momentos, y, además, dos problemas en que coincidimos todos, las diversas Asociaciones, la Prensa profesional, etc., etc.

Refiriéndose a las oposiciones restringidas ha dicho el señor Suárez Somonte esto que copiamos del periódico sevillano:

«Se observa algo de confusión en este punto. Las oposiciones restringidas han servido frecuentemente, y de aquí el justificado clamor de la clase, para encumbrar por su ciencia, más que por su labor docente, a muchos elementos del Magisterio. Yo he conseguido obviar estos inconvenientes prohibiendo el tránsito ininterrumpido a nuevas categorías escalafonales, reduciendo el tiempo de permanencia en Madrid al minimum y otorgando ante los Tribunales calificadores un valor estimable a los años de servicio en la Escuela.

Llegaré a más, sin embargo, y es concediendo a las capitales de provincia el derecho a celebrar estas oposiciones, mediante el desarrollo de temas prácticos, comunicados por telégrafo. Así verificadas las oposiciones restringidas, y de esta manera asegurados los extremos apuntados, no habrá razón para combatirlas.»

Sin duda alguna, el señor Director de Primera enseñanza, al decir que se han obviado los principales inconvenientes, se refiere a las reglas que contiene la pasada convocatoria de 23 de junio de 1927; pero es el caso que, después de esa convocatoria, es cuando muchos hemos pasado a ser francamente adversarios de las restringidas.

Bastará saber que estamos en febrero de 1930—han pasado dos años y siete meses—y aún no se ha liquidado la perturbación de aquellas oposiciones, porque por ellas está detenida una corrida de escalas extraordinaria, y los ascendidos no han podido cobrar las diferencias de sueldo que les corresponden. Parece que el señor Director insiste en la celebración de esos actos, con efectos de

Escalafón, pero celebradas en provincias con temas por telégrafo y calificaciones en Madrid, etc., etc. No hacemos más que señalar el hecho, pues nuestra opinión contraria ya la hemos expuesto repetidas veces.

Finalmente, interrogado sobre el Escalafón, dijo, textualmente — siempre, según la información del citado periódico —, lo que sigue:

«Eso (el problema escalafonal) no está bien enfocado actualmente. Debería limitar-

## DE LAS OPOSICIONES LIBRES

Según noticias, dos de las Comisiones de Maestros han terminado la calificación de los ejercicios escritos, y la tercera acabará muy pronto. Procede ahora ordenar que se reúnan las Comisiones Normales, en las provincias, para proceder, en sesión pública, a la apertura de los sobres que contienen los nombres de los opositores, remitiéndolos a Madrid para formar la lista única. Aunque se guarda una reserva impenetrable sobre las calificaciones, se rumorea que en Maestros el número de aprobados andará alrededor del número de plazas anunciadas. Si se procede con la diligencia que han usado las Comisiones centrales, pronto podremos salir de dudas y tener la lista.

se, por ahora, la aspiración escalafonal del Magisterio a que se invirtieran los términos en el reparto proporcional en las categorías, de las mil Escuelas mandadas crear anualmente; y en cuanto a la fusión de los dos Escalafones, plenos y limitados, no habrá lugar por mucho tiempo a insistir en ello, porque se va derecho por el Gobierno a la desaparición de las 2.000 y 2.500 pesetas de los segundos.»

Recordaremos que la creación de nuevas

plazas en las categorías superiores, la hemos pedido con insistencia rayana en pesadez, desde hace tres años, y en la petición coincidimos todos los Asambleístas, todas las Asociaciones, todos los periódicos, y después de excelentes promesas, fué desatendida.

Hemos de seguir pidiendo eso, pero ratificamos nuestra opinión de que es insuficiente. Las 5.000 Escuelas creadas en los últimos años, con reparto tan desacertado en el Escalafón, han dejado a éste mucho peor de lo que estaba; y, además de esa medida para lo sucesivo, hace falta un fuerte crédito para movilizar expresamente las categorías más bajas.

Con el reparto que se indica, no se moverían en muchos años los que están en 3.000 pesetas y en categorías inferiores.

En cuanto a los sueldos de 2.500 y 2.000 pesetas, es cierto que se va a la desaparición, pero por dosis homeopáticas, cuando tan fácil podía haberse hecho ya eso, aceptando la fórmula que nosotros dimos en el mes de diciembre pasado, apoyada también por la Confederación de Maestros y por otros organismos.

Además, esa mejora de sueldo, y la llegada a las 3.000 pesetas, tal como se ha reglamentado, no hace desaparecer la duplicidad de Escalafones, que es tanto como mantener la división del Magisterio.

Esa es nuestra opinión, lealmente expuesta ante las declaraciones de nuestro ilustre y querido amigo el señor Director general de Primera enseñanza

## LIBROS Y REVISTAS

*El Hogar y la Moda.* Hemos recibido el número de este mes, que publica, como de costumbre, numerosos figurines, propios de la estación. Además, interesantes artículos: «Perfiles de mujeres», «Modistería casera», «Experiencias de nuestras lectoras», «Cultivad vuestra inteligencia», «El avión, medio moderno de viaje», etc.; además, está tan bien editada esta revista, que la pone a la altura de cualquiera del mismo género del extranjero. Precio de suscripción, 12 pesetas al año.

*La Escritura y el Libro,* por el Profesor O. Weise; es una historia muy documentada e interesante de cómo se han ido desarrollando las Artes del libro y de la impresión. Hace una pequeña historia de la escritura y en capítulos sucesivos trata de la imprenta, las cartas, periódicos y revistas, inscripciones, el comercio de los libros y las bibliotecas; se completa con numerosos grabados y fotografías, y una preciosa reproducción en colores de una miniatura. Precio, 4,50 pesetas.

## REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**—APARTADO 131, MADRID

## ECOS DEL MAGISTERIO

**No abandona la lucha.** — Nuestro batallador y entusiasta compañero D. Francisco Cardona Rael, Maestro de Carcabuey, cuyos escritos ya conocen nuestros lectores, nos ruega hagamos constar que ha recibido numerosas cartas de compañeros estimulándole a seguir la campaña iniciada en beneficio de las categorías más modestas del primer Escalafón, y que en vista de esas excitaciones tan cariñosas, y no queriendo desairar a sus compañeros, continuará la lucha iniciada y renuncia a la retirada que había anunciado en su breve artículo publicado en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del día 4 del actual, página 316.

Ya lo saben los compañeros a quienes había dado la representación en distintas provincias.

**Contrastes.**—Por Reales órdenes de 4 y 20 de enero último son nombrados dos Profesores de la Escuela Superior del Magisterio, y los sueldos que tienen las plazas en presupuesto se cambian en gratificaciones de 5.000 pesetas, para que puedan cobrarlas a la vez que otros sueldos. ¡Bien está! Se trata de Profesores que lo merecen. Pero, al ver esta remuneración, caemos en la cuenta de que a los Maestros, por un tra-

bajo más penoso aún (las clases de adultos) se nos dan 250 pesetas. ¿Dónde está la justicia?

Más aún. Se asignan gratificaciones de 5.000 pesetas por un trabajo que suele durar una hora diaria, y, en cambio, se mantienen sueldos de 2.000 pesetas por cinco horas diarias de trabajo y con curso que dura dos meses y medio más. ¿Dónde está la equidad?

Repetimos que la gratificación asignada nos parece bien. Lo que censuramos es la indotación del Magisterio primario. Estos contrastes son los que más deprimen el ánimo.—J. y E.

**¿Y los nombramientos definitivos?**—Grande es la zozobra que existe hoy entre los Maestros que esperan ver resueltos los destinos que se adjudicaron provisionalmente hace dos meses; intranquilo es el malestar que reina en los pueblos por la tardanza en llegar el nuevo «mentor» que ha de iniciar con su experiencia y vocación la vida de la Escuela, germen fecundo de futuros *ciudadanos*.

Sin embargo, la máquina administrativa no avanza un paso en la realización de tan legítimas aspiraciones, reconocidas por un precepto legal que obliga a solucionar este asunto en plazo corto y fijo, que es la Real orden de 23 de abril de 1929.—J. CARRASCO.

## SECCION OFICIAL

22 ENERO.—R. O.—DESESTIMANDO UN RECURSO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE INTERINAS. En el recurso dealzada interpuesto por doña Elisa Friol Escudero, contra resolución de la Dirección general de Primera enseñanza de 19 de abril de 1929, que desestimó su petición de reconocimiento de derecho a figurar en las listas de interinas, con derecho a propiedad.

La Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

Doña Elisa Friol Escudero, interesó de la Dirección general de Primera enseñanza ser incluida en las listas de Maestras interinas, con derecho a propiedad, fundándose en que desempeñó Escuela y contar con servicios interinos.

El fundamento que alega es que, a la fecha en que pudo hacer efectivo el derecho,

se hallaba en el Noviciado de Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Palencia, el que abandonó, por causa de enfermedad.

La Dirección general, por decreto marginal de 4 de junio, desestimó la petición, contra cuya resolución recurre.

El Negociado y la Sección del Ministerio estiman que, aun siendo cierto el hecho que alega, y que no prueba, existen numerosas disposiciones que prohíben terminantemente el ingreso en las listas de interinos, con derecho a propiedad, entre otras, el Real decreto de 4 de junio de 1920, por lo que proponen sea desestimado el recurso.

Por lo que antecede,

Esta Comisión propone que se resuelva el expediente de conformidad con lo informado por el Negociado y la Sección del Ministerio.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(Gaceta 4 febrero.

25 ENERO.—R. O. 242.— OPOSICIONES A SECCIONES DE GRADUADAS EN MADRID.—Vistas las reclamaciones presentadas contra las relaciones de aspirantes a las oposiciones convocadas por Reales órdenes de 20 de agosto, 18 de septiembre y 15 de octubre de 1928 y 10 y 18 de enero de 1929, publicadas por Orden de esa Dirección general de Primera enseñanza de 26 de noviembre último (*Gaceta* de 26 de diciembre siguiente), S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se entienda modificada la Real orden de 18 de enero de 1929 (*Gaceta* del 26), en el sentido de que el número de vacantes a proveer por oposición en el Grupo escolar «Concepción Arenal» son cuatro Secciones de graduada de niños, cuatro de niñas y una de párvulos; y en el denominado «Joaquín Costa» son tres de niños, tres de niñas y una de párvulos:

2.º Que se rectifiquen los primeros apellidos del Director de la graduada núm. 1, grupo A); del Maestro de Sección de la graduada núm. 17, y el de la aspirante núm. 76, doña Josefa Jiménez, que, respectivamente, son: Serra y no Sierra, Roldán y no Tovar, Bayo y no Bajo.

3.º Que se incluya en la relación de aspirantes, y en las convocatorias que se expresa, además de las en que ya figuran, a los siguientes opositores:

#### Maestros

Número 134, D. Fermín Corredor. Se accede a lo que solicita, considerándole solamente petionario de la Sección octava de la graduada núm. 6, grupo A), eliminándole del resto de las convocatorias.

217, D. José Guzmán. Incluirlo en la tercera y quinta convocatorias.

257, D. Alfredo Calderón. En la segunda.

283, D. Salvador Cillán. En la segunda y cuarta.

290, D. Francisco Almagro. En la tercera.

296, D. Tomás Ortega. En la segunda y tercera.

297, D. Antonio Quero. En la segunda y tercera.

304, D. Martín Moreno. En la cuarta.

339, D. Alejandro Cobos. En la primera.

348, D. Luis González. En la primera.

351, D. Florencio Jiménez. En la primera.

355, D. José Moncó. En la primera; el apellido es como se indica y no Moneo.

386, D. Sandalio F. González. En la primera y segunda.

387, D. Juan Alonso Coll. Incluido en todas las convocatorias, no ha lugar a su reclamación.

389, D. Manuel A. Alvarez. En la primera y segunda.

391, D. José Cestafe. Incluido en las cuatro convocatorias que tenía solicitadas, no ha lugar a su reclamación.

395, D. Santiago Hernández. En la segunda.

404, D. Simeón Tejirona. En la primera y segunda.

411, D. Rafael Cervera. En la tercera. El segundo apellido es Ferreres.

439, D. José Plata, incluido en las cinco convocatorias; no ha lugar a su reclamación; y

431, D. Jerónimo Velamazán. No ha lugar a su reclamación, ya que figura incluido en la tercera, cuarta y quinta.

#### Maestras

Numero 141, doña Teresa Bernad. Incluirla en la segunda, cuarta y quinta convocatoria.

167, doña Pilar Guadalupe Moreno Munilla. En la segunda.

183, doña Concepción Alcalde. En la cuarta.

184, doña Paula Brunete. En la cuarta.

213, doña Josefa Matéu. En la primera.

217, doña Josefa Sánchez. En la primera.

230, doña Julia de Pablo. En la primera y quinta.

234, doña María Antonia Jiménez. En la primera y segunda.

238, doña María de la E. de Bascarán. En la segunda.

240, doña Josefa Fernández. En la primera y segunda.

248, doña María del Carmen Losada. En la primera y segunda.

265 y repetida en el número 317, doña María de los Angeles Mesa. En las cinco.

271, doña Pilar Fernández. Incluida en todas las convocatorias; no ha lugar a su reclamación.

277, doña Aurelia Izquierdo. El nombre es como se indica y no Amelia.

279, doña María Misericordia Arribas. En la primera y tercera; y

280, doña Nicolasa Tambo. En la primera.

4.º Que también se incluyan como aspirantes a las convocatorias que tengan solicitadas, por haber completado su documentación, los siguientes opositores:

*Maestros*

Número 433, D. Agapito Abia; 434, don Enrique Aláiz; 448, D. Bonifacio Arrabal; 439, D. Víctor Ballester Gozalvo; 442, don José Cámara; 444, D. Jesús Carballeira; 447, D. Juan Colmenarejo; 448, D. Mariano Delgado; 450, D. Constantino Escobar; 454, D. Francisco García; 456, D. Ricardo García; 458, D. Lorenzo Gascón.

Número 459, D. Filomeno Raúl Giner; 462, D. Manuel González; 463, D. Luis Gutiérrez; 467, D. Juan Bautista Jarén; 469, don Ismael Junquera; 471, D. José López; 474, D. Severino Martín; 480, D. Celestino Minguela; 481, D. Antonio Montañola; 491, don Julio Pedernal; 492, D. José María Reix; 493, D. Rafael Pérez; 497, D. Casildo A. Rico; 498, D. Antonio Rodríguez; 502, D. Bernardino Ruiz de Zárate.

Número 506, D. Bonifacio Sanchidrián; 509, D. Florentín Santos; 510, D. Carlos de Scna; 511, D. Jesús Silva; 515, D. Julio Noguera; 516, D. Eleuterio Rodríguez Yubero, el segundo apellido es como se indica, y no Yubero; 517, D. José María Solance; y D. José Muntada, D. Pedro Méndez, D. Ubaldo Fernández y D. Gerardo Ramos, que figuran entre los excluidos.

*Maestras*

Número 291, doña María del Socorro Alvarez Murias; 292, doña Isabel Arbeloa; 295, doña Petra Bedate y Bedate; 297, doña María Brates; 299, doña María de los Dolores Camacho; 300, doña María Luisa Castedo; 301, doña Juliana Crespo; 306, doña María del Pilar García; 308, doña María Josefa Gómez; 311, doña Julia Linarejos; 312, doña Salvadora Manzano; 313, doña Rosario Marcos; 294, doña Amparo Becerra; 314 doña

Margarita Mazariegos Alegre; 319, doña Juliana Miguel.

Número 320, doña María Araceli Moneo; 321, doña María de la Blanca Montalvo; 323, doña María del Carmen Morejón; 324, doña Josefa E. Mourelo; 325, doña Adela Nieto del Barco; 328, doña Julia Paredes; 329, doña Miguela E. Parrado; 330, doña María Rosario Pérez; 332, doña María del Pilar E. Ramos; 333, doña María Teresa de los Reyes; 334, doña Fermina Rico; 335, doña Josefa del Río.

Número 339, doña María Sánchez; 342, doña Isidora Trillo; 343, doña Angelita Villafría; 346, doña Eusebia Rosario Lagos; 348, doña Silvia Quiles; 349, doña Ana Valdés; y doña María Paz Cardenal, doña Concepción Pereira, doña Amparo Rojas, doña Catalina Sáiz, doña Consuelo Redondas y doña María de la Piedad Sarri, que figuran entre las excluidas, y doña Carmen Jiménez López, incluirla como aspirante a la cuarta y quinta convocatorias, y a doña Porfiria Crespo y Martínez, en las cinco, por tenerlo así solicitado.

5.º Que la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid remita a los señores Presidentes de los respectivos Tribunales relación de los aspirantes comprendidos en el número anterior, expresando las convocatorias a que tengan derecho a actuar los interesados a vista de sus peticiones; y

6.º Que, con las variaciones expresadas anteriormente, se declaren definitivas las relaciones de aspirantes publicadas por Orden de 26 de noviembre último, quedando excluidos los que no han completado su documentación; debiendo los Presidentes de los Tribunales hacer el oportuno llamamiento, dentro de los términos reglamentarios, para dar principio a los ejercicios de las oposiciones.—(*Gaceta* 7 febrero.)

**E L H O M B R E**

por

**VICTORIANO F. ASCARZA**

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.— APARTADO 131, MADRID**

# SECCIÓN DE NOTICIAS

DE LA "GACETA"

CRÓNICA GENERAL

En la del día 6 se publica una relación de 287 Escuelas creadas definitivamente. Estas Escuelas son las que debieron crearse en el año pasado y por dificultades de tramitación no pasaron de su creación provisional.

—Por una disposición se manda reintegrar a sus Cátedras a los Catedráticos de Universidad que fueron separados por Reales órdenes de 22 de julio de 1929.

—Se publican las listas de los opositores admitidos a las oposiciones a plazas de Auxiliares mecanógrafos del Ministerio de Instrucción pública.

A continuación se inserta la lista de los que tienen la documentación incompleta, dando un plazo de diez días para presentar los documentos que faltan. A muchos de los aspirantes les falta el título, y no podrán actuar si no lo presentan en el plazo de diez días.

Nos parece excesivo este rigor; en la inmensa mayoría de las oposiciones es suficiente, para poder hacer los ejercicios, la presentación de un certificado de estudios, y una vez aprobadas las oposiciones, para ejercer el cargo, es cuando se precisa el título.



## MAESTRAS DE MARRUECOS

Las opositoras efectuaron la primera parte del ejercicio práctico, presenciando el desarrollo de la enseñanza en el Grupo escolar «Menéndez Pelayo», y después, durante dos horas, hicieron un trabajo de crítica por escrito.

La segunda parte del ejercicio práctico se celebra en la Escuela de los «Jardines de la Infancia»; cada opositora explica a las niñas el tema o lección sacado a suerte.

Se están activando estas oposiciones, y antes de fin de mes, probablemente, habrán terminado.



## PROFESORAS DE CORTE

Continúan estas oposiciones celebrándose en el Grupo escolar «Menéndez y Pelayo».

DÍA 6 DE FEBRERO.—Madrid: En el Consejo de Ministros se estudiaron, entre otros asuntos, las dificultades impuestas por el Gobierno francés para la exportación de vinos españoles.

Se pensó en las personas que, por parte de España, asistirán en Ginebra a la Conferencia internacional sobre la tregua aduanera.

El Ministro de Hacienda dió cuenta del estado del Tesoro. El de Instrucción pública propuso y fué aprobada la derogación de la Real orden sobre la limitación del derecho de los doctores a tomar parte en las oposiciones.

Se admitieron las dimisiones de los Gobernadores y se acordó entregaran los Gobiernos civiles a los presidentes de las Audiencias.

Se acordó dejar en suspenso todo acuerdo de los Ayuntamientos sobre gastos que excedan de las atenciones de los servicios corrientes.

—El acuerdo más importante que tomó el Gobierno en este Consejo fué el de proponer al Rey un Decreto de amplia amnistía general en conmemoración del primer aniversario del fallecimiento de la Reina María Cristina, que hoy se celebra.

El proyecto de amnistía es de carácter político y militar, y comprende a todos los que han intervenido en los sucesos ocurridos en el transcurso de la Dictadura, entre ellos los de Segovia, Ciudad Real, Pamplona y Valencia.

—En el expreso de Barcelona llegó a Madrid el Sr. Cambó, y habló con los señores Conde de la Mortera Ministro de Hacienda Sr. Argüelles, Conde de Vallengano, Ministro de Fomento Sr. Matos, y con el Sr. Ossorio y Gallardo, estas conferencias de carácter político han sido muy comentadas.

Provincias: Todavía no se sabe nada sobre el asunto de los cadáveres hallados en el Tajo.

La Policía ha hecho trabajos en Aranjuez para estudiar las márgenes del Tajo y sus alrededores.

—Invitado por la Facultad de Medicina de Barcelona llegará en breve a esta ciudad el doctor García Vicente, de Madrid, para

dar algunas conferencias y demostraciones de sus métodos de lavado pulmonar y terapéutica endobronquial.

—Comunican de Villablino (León), que un tren carbonero del ferrocarril de Ponferrada-Villablino, de la Sociedad Minera Siderúrgica, que estaba parado en el apeadero de Villarino, fué alcanzado por un bloque de nieve desprendido de la montaña, que cortó los 14 vagones últimos, arrojándolos al río Sil, donde quedaron destrozados.

No hubo desgracias por no ir en ellos empleados.

Las pérdidas son grandes.

—Durante este mes de febrero tienen anunciada su visita a Sevilla más de 2.000 turistas americanos.

—La Cámara de Comercio ha acordado convocar para el próximo sábado una Asamblea de fuerzas vivas para solicitar del Gobierno la suspensión de las obras del nuevo puente sobre el Tajo en el sitio en que actualmente se están llevando a cabo, que resta valor turístico al puente de Alcántara y destruye la perspectiva, originando, además, gran quebranto económico para el futuro por aumentarse la distancia entre Toledo y la estación.

Se pedirá que sea emplazada en el lugar que se propuso primeramente, aguas arriba.

Extranjero: El nuevo Presidente de la República de Méjico, Sr. Ortiz Rubio, tomó posesión de su cargo, y poco después fué objeto de un atentado.

Un joven, vestido de negro, disparó contra él cinco tiros, hiriendo en la mandíbula al Presidente y dejando también heridos a su sobrina, que le acompañaba, y a otros dos señores de su séquito.

El agresor del Presidente de la República, Sr. Ortiz Rubio, ha declarado que se llama Daniel Flores y que tiene veintidós años de edad.

Ha dicho también que es partidario del ex candidato a la Presidencia de la República Sr. José Vasconcelos, que fué derrotado por el Sr. Ortiz Rubio en las últimas elecciones.

—Ayer, en Londres, se celebró en el palacio de Saint James una reunión de los jefes de las Delegaciones en la Conferencia Naval.

Después se facilitó a la prensa un comunicado diciendo que se había decidido celebrar una sesión plenaria el martes próximo, con objeto de discutir la cuestión de los submarinos.

DÍA 7 DE FEBRERO.—Madrid: La Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del vino, presentó una protesta ante el Jefe del Gobierno, porque el día 12 del corriente debe entrar en vigor la nueva ley de vinos, por la cual se ponen serias dificultades a la entrada en Francia de los vinos españoles.

Hay que tener en cuenta que, según los últimos datos estadísticos, se exporta vino a Francia por valor de 242.334.444 pesetas cada año y de aquí se puede deducir la importancia del asunto.

—En la «Gaceta», de ayer se publicó el Real decreto de amnistía, por el cual se sobreseerán los procesos de todos los comprendidos en la gracia y podrán regresar los expatriados.

Se exceptúan los delitos contra los particulares y contra la integridad de la patria.

—Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros y continuará el estudio de la provisión de altos cargos.

Parece que el Sr. Sánchez Guerra se propone formar parte de una gran coalición de acusado extremismo liberal, dentro del campo monárquico, la cual estará integrada por sus amigos más afectos, como los señores Bergamín, Burgos Mazo, Piniés y otros, don Santiago Alba, el Marqués de Alhucemas y otros gupos extremos.

Provincias: En Salamanca se ha descubierto un desfalco muy importante al Estado. El administrador principal de Loterías, D. Rafael Brizuelas, ha desaparecido dejando un descubierto por valor de 420.000 pts.

Parece que las irregularidades comenzaron hace unos cinco años; últimamente, la Delegación de Hacienda recibió órdenes de Madrid para que el Sr. Brizuela justificase ciertas cantidades, y por la demora en hacerlo el Delegado de Hacienda le suspendió de empleo, y entonces desapareció en un automóvil, habiendo declarado el chofer que le condujo a San Sebastián y que después no supo más de él. Se supone que ha ganado la frontera.

Extranjero: Se tienen nuevas noticias del atentado cometido contra el Presidente de Méjico, Sr. Ortiz Rubio, en el mismo día en que tomó posesión del cargo.

La impresión en el país es grande, pues se esperaba que en la nueva magistratura comenzaría una era de paz política.

# TRES LIBROS INDISPENSABLES EN TODA ESCUELA

## PRIMERAS LECTURAS

Obra propia para iniciar a los niños en la lectura y en el conocimiento de todas las materias de los programas escolares. Consta de 172 páginas con 16 grabados de página.

EJEMPLAR, 1,25 PESETAS

•••••

## PRIMER GRADO

Contiene, tratadas por el mismo plan, las materias de *Primeras Lecturas*, ampliadas debidamente, hasta formar un volumen de 360 páginas, con 124 grabados.

EJEMPLAR, 2,50 PESETAS

•••••

## SEGUNDO GRADO

En este libro, las materias han sido ampliadas, siguiendo un plan trazado de antemano; plan sometido a la aprobación y experiencia de infinidad de Maestros. Consta de 790 páginas, con 396 grabados.

EJEMPLAR, cinco PESETAS

**CORRESPONDENCIA**

6.650. Le podemos hacer en su compra de libros un regalo del 20 por 100 en suscripción, o algo más si son libros nuestros. El importe puede mandarlo por giro postal.

1.904. Esperamos tener dentro de muy pocos días las correspondientes a la Vida de Jesucristo, y le mandaremos todas juntas.

17. Por las 24 pesetas le abonaremos un año de suscripción; le mandaremos los Anuarios, del Maestro y de la Escuela, 24 números para el sorteo de la Lotería y 5 pesetas, a elegir, en nuestros libros. Manual práctico del Método Montessori, 12 pesetas. Con los vales le haremos un descuento del 30 por 100 en los pedidos de nuestros libros y el 20 por 100 en los pedidos de libros de otras casas. Tardará en ascender más de un año.

777. Ha hecho bien en reclamar.

3.333. Dicen que se crearon todas provisionalmente pero todavía no han enviado muchas los justificantes de tener hecha la adquisición de material y de local para hacer la creación definitiva, lo cual permitirá crear algunas más por las que queden anuladas.

15. Debió avisar la baja, pues estuvimos sirviendo el periódico en la creencia que lo recibía. Queda anotada la suscripción hasta fin de diciembre de 1930.

304. Recibidos los libros devueltos. Gracias.

5. Presentamos el oficio y las fichas, en todas, por error, había usted puesto fecha de enero, en lugar de febrero, lo corregimos y presentamos todo oportunamente. Presente la dimisión al alcalde fundada en motivos de salud. Los relojes de pared que tenemos valen 30 pesetas, marchan bien y tienen cuerda para ocho días.

9.986. Presentamos la instancia que nos remite. La petición es muy aceptable y esperamos que la concederán. Están estudiando las reclamaciones presentadas.

7.578. Reclame de la Sección por medio de una instancia, para que la anuncie nuevamente, si es que en efecto no se anunció.

12.899. Corresponde a otro compañero que ingresó en el primer Escalafón en 1915. Si presentó autorizaciones en julio último no necesita presentarlas ahora.

3.072. Su expediente de reingreso ha llegado.

29.427. El expediente de consortes que le interesa ha llegado al Ministerio.

88. Sus cuartillas van a la imprenta, pero es en vano alegar razones, por ahora es in-

útil pedir esos ascensos por justos que sean.  
1.919. Hay esperanza de que para carnaval esté todo terminado, pero la esperanza puede defraudarse; la creación de esa Escuela está todavía en estudio e ignora cuándo podrá darse a la *Gaceta*.

13. Las plazas de Fernando Poo se proveen por concurso, pero como son tan pocas las plazas, suelen anunciarse las vacantes muy de tarde en tarde. Lograr una interinidad en Madrid suele ser difícil.

1.261. Han de perderse, por de contado, los días indispensables para hacer el viaje; lo que se ha de procurar es que no sean más que los indispensables.

3.339. Queda recomendado ese asunto, pero ya se sabe la lentitud con que se despacha.

13. Concedida la jubilación y cesando en la Escuela, puede ausentarse del pueblo si le conviene; se cobra el aumento gradual devengado, pero nada más.

9.070. Creemos que esa instancia sería desestimada; sería inútil presentarla.

0221. No sabemos con seguridad lo que harán, aunque creemos serán enviados a provincias; ese libro le costará 1,75 pesetas.

045. En «Organización escolar», por Solana, encontrará lo relativo a Escuelas graduadas desde el punto de vista pedagógico; en la Cartilla pedagógica «Las Escuelas graduadas», por Ascarza, hallará todo lo concerniente al orden administrativo.

663. Sin duda el título está ya en la Secretaría de la Escuela Normal donde hizo sus estudios, y tiene que recogerlo allí personalmente, o si no, pudiera rogar al Director, por medio de una instancia, que lo envíe a la Sección administrativa.

404. Llegó el giro. No sabemos si habría reclamación contra ese nombramiento. La confirmación está atrasada.

13. Los regalos de suscripción y bonos se dan a quienes nos hacen los pedidos directamente.

26. Tiene derecho a cobrar todos los días, los laborables y los no laborables.

306. Lo más probable es que no le sea admitida; tal es la regla general.

32. En uno de los últimos números se ha tratado de ese asunto, en la Sección de Preguntas y Respuestas; se exigen tres años.

42. Conviene que lo pregunte en el Instituto donde haya de examinarse.

0. No se sabe si habrá oposiciones restringidas, y si las hay, en qué forma habrán de hacerse.

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, útil y agradable. Precio, 2 pesetas.  
6-3

**Nuevo Método de Corte chic****MORO****SENCILLO - EXACTO - COMPLETO**

Utilísimo a toda mujer y Centros de enseñanza femenina. Pedirlo en librerías de Madrid y provincias. Academia de Corte y Confección. Moro.—Mayor pral. 117 y Becerro de Bengoa, 1.—PALENCIA

13-5

**OBRAS DE LUCÍA DE LA CALLE**

Se han puesto a la venta las nuevas ediciones de «Siempre vivas», 2 pesetas; «Retablo espiritual», 2 pesetas; «La madrecita» (cuento), 0,30 pesetas; «Educación de la mujer» (conferencia), 0,75 pesetas; «Misión educadora de la mujer», 1 peseta.

**PEDIDOS A ESTA ADMINISTRACIÓN****OPOSICIONES A GRADUADAS DE MADRID**

Convocadas para plazo breve, el **Instituto Samper** ha organizado en Madrid un curso intensivo de orientación y estudios complementarios. Antes de decidirse por ninguna preparación, infórmese del Profesorado y del plan de trabajo. Avenida de Pí y Margall, 9. Apartado 781. Teléfono 15.394.

**PENSIÓN «JOSEFINA»**

SITIO CÉNTRICO, COMPLETA, CINCO Y SEIS PESETAS

**VIUDA DE MASSÓ**

Calle de la Cabeza, 9, 2.º derecha. Madrid

3-1

**MÉDICOS Y MAESTROS**

FOLLETO DE JOSÉ BALLESTER GOZALVO

PRÓLOGO DEL DR. SANCHIZ BANÚS

**UNA peseta**

Pídase a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Quevedo, 7

**LA FIESTA DEL ARBOL**

POR

**DON EZEQUIEL SOLANA**

Origen de esta Fiesta, su organización y modo de celebrarla, discursos, poesías e himnos propios para darle más esplendor.

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS. 88 PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS****VIDA Y FORTUNA**

por

**EZEQUIEL SOLANA**

Páginas dedicadas a los obreros, y muy especialmente a los alumnos de las Escuelas primarias y de adultos. Trata este libro, en una forma amenisima, de asuntos de gran interés, como la vida, el trabajo, la economía, el ahorro, la previsión, la mutualidad, la experiencia. Al final de cada capítulo un extenso vocabulario explica las palabras poco usuales. 221 páginas ilustradas con 59 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,50 pesetas.**

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131. MADRID**

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

**LAS MEMORIAS DE PEPITO**  
**1,25 PESETAS EJEMPLAR**

## FABULAS EDUCATIVAS

por

EZEQUIEL SOLANA

Contiene este libro CVII composiciones de diferentes metros, cuidadosamente seleccionadas. Un vocabulario aclara cuantas palabras dudosas puedan presentarse y un amplio índice por materias proporciona al Maestro el medio de conocer el asunto de la fábula. Un tomo de 155 páginas con 74 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID**